

Inicio > Empresas > Industria

Industria

## Transportes suscribe contratos para concesión de uso de vías que incorporará 1.637 nuevos buses

Tres empresas se adjudicaron seis nuevas unidades de servicios (US) licitadas.

Por: | Publicado: Jueves 3 de marzo de 2022 a las 04:00 hrs.



Foto: Agencia Uno



Compartir



El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) suscribió los contratos derivados de la Licitación de Concesión de Uso de Vías del Sistema de Transporte Público de Santiago, que permitirá la incorporación de 1.637 buses de estándar Red.

La suscripción de los contratos, que se llevó a cabo en las dependencias del MTT, se realizó entre la autoridad de transporte y tres empresas que se adjudicaron seis nuevas unidades de servicios (US) licitadas, que comprenden un total de 153 servicios, que corresponden al 29% de los servicios que actualmente operan en el Sistema de Transporte Público capitalino.

La empresa Redbus se adjudicó las unidades US4 y US6, con 50 servicios. Mientras que STP gestionará las unidades US3 y US5, con 54 servicios.

En tanto, el nuevo actor del Sistema, Metropól, principal operador de Buenos Aires, Argentina, operará las unidades US1 y US2, con 49 servicios.

La implementación de esta licitación permitirá la operación de nuevos buses con 5 millones de viajes a la semana, además de la inclusión de más de 230 nuevos puntos de parada.

Además, considera una nueva distribución de la malla de servicios, que expande en más de 500 km la red del sistema y un aumento en la cobertura distribuido en 13 puntos de las zonas norte, oriente y suroriente de la ciudad.

La ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, comentó al respecto que “con este acto culmina la segunda y última etapa de los procesos de licitación que consolidan la transformación hacia el nuevo estándar Red y, con ello, validamos el nuevo modelo de transporte que separa la operación de los servicios de la tenencia de buses y terminales, entregando más herramientas de fiscalización y exigencias para elevar el estándar de calidad de servicio de transporte para las personas”.